

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 26 de noviembre de 1997, sobre proyecto de urbanización para la dotación de redes de abastecimiento y saneamiento de vial del Polígono Ganadero.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha, 26 de noviembre de 1997, y en uso de las competencias que le están atribuidas por el art. 4.º, del R.D. Ley 6/1996, de 7 de junio se ha aprobado inicialmente el proyecto de urbanización para la dotación de redes de abastecimiento y saneamiento de vial del Polígono Ganadero.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 114 del R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, se somete a información pública por plazo de 15 días la aprobación inicial de este proyecto.

El expediente podrá ser examinado en la Oficina Técnica de Obras sita en C/ Méndez Núñez, s/n.

Almendralejo, 26 de noviembre de 1997.—El Alcalde, MANUEL JESUS MORAN ROSADO.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 17 de diciembre de 1997, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día diez de diciembre de mil novecientos noventa y siete, con los diez votos favorables del Partido Socialista, los cuatro del Partido Popular y la abstención de Izquierda Unida, lo que supone la mayoría absoluta de los diecisiete miembros de derecho que forman la Corporación, aprobó inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, consistentes en cambio de delimitación y ordenación de la U.E. 16, promovida por D. Rafael Pereira Calvo, en representación de la Entidad mercantil «Pereira Escudero, S.L.», según proyecto redactado por el arquitecto D. Rodolfo Carrasco López .

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un periodo de información pública por plazo de un mes para oír reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se encuentra el expediente a disposición de los interesados.

En Jerez de los Caballeros a 17 de diciembre de 1997.—El Alcalde, MANUEL CALZADO GALVAN.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

